

- 1.- El plazo de solicitud se inicia el día 15 de Septiembre de 2020.
- 2.- En este procedimiento no se contempla la devolución de los bonos de 15 baños dado que estos estarán en vigor hasta la temporada de verano de 2021.
- 3.- El documento de indemnización de tasa a rellenar, está disponible en la página web del Patronato Deportivo Municipal:  
  
<https://www.patronatodeportivotoledo.com/publicaciones>
- 4.- Una vez cumplimentado dicho documento, se deberá enviar vía email a la siguiente dirección:  
  
[registro@patronatodeportivotoledo.es](mailto:registro@patronatodeportivotoledo.es)
- 5.- Una vez recibido el documento en la oficina del Patronato Deportivo Municipal, se procederá a la comprobación del pago de la indemnización.
- 6.- El usuario que no pueda solicitar la devolución vía telemática, tiene a su disposición de lunes a viernes con horario de 9 a 14 h, el teléfono de contacto: 925254838 .